

Pasto, 8 de octubre de 2026

Gestión del riesgo

Aprobado Plan de Acción Específico para atender emergencia sanitaria por calidad del agua en Ipiales

El Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres aprobó el Plan de Acción Específico para enfrentar y superar la emergencia sanitaria por la calidad del agua que enfrenta el Municipio de Ipiales tras la declaratoria de Calamidad Pública Departamental a través del decreto 277 del 11 de septiembre de 2026. Durante la reunión también se evaluaron las afectaciones asociadas a las condiciones climáticas y se socializó el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias del 21 de octubre.

- **Ipiales: aprobado el Plan de Acción Específico para atender la emergencia sanitaria relacionada con la calidad del agua.**
- **Incendios de cobertura vegetal: 342 incendios de cobertura vegetal han afectado 50 municipios y 4.782 hectáreas entre el 15 de junio y el 5 de octubre.**
- **Simulacro Nacional: Nariño prepara el ejercicio del 21 de octubre con participación de comunidades, entidades públicas y privadas y organismos del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.**

Durante la reunión extraordinaria del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de Nariño se aprobó el Plan de Acción Específico para atender la calamidad pública declarada en el departamento por la emergencia sanitaria y las condiciones de riesgo asociadas al sistema de abastecimiento de agua para consumo humano en Ipiales.

El director Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Nariño, **Gabriel Ocaña Aguirre**, explicó que el Plan de Acción Específico articula las acciones de diferentes entidades para avanzar en la atención de la emergencia y las condiciones de riesgo asociadas al sistema de abastecimiento de agua para consumo humano en Ipiales.

De acuerdo con el funcionario, el Plan Departamental de Agua, Corponariño, la Secretaría de Ambiente y el Instituto Departamental de Salud presentaron las líneas de acción previstas, que incluyen intervenciones al sistema de acueducto existente, reparaciones, el cambio de la bocatoma, revisión de las fuentes abastecedoras y de posibles vertimientos ilegales, así como acciones de control y seguimiento a los parámetros de calidad del agua.

“Hoy quedó aprobado este plan de acción específico para poder atender de manera más eficiente esta emergencia crítica que es la del agua”, señaló Ocaña Aguirre.

Por su parte, el alcalde de Ipiales, **Amílkar Pantoja**, destacó la aprobación del Plan de Acción Específico y la destinación de recursos para fortalecer las condiciones técnicas y logísticas del sistema de acueducto. El mandatario local señaló que la situación continúa siendo compleja debido a las condiciones del agua que llega al sistema, y señaló que se tiene resultados positivos en la fórmula química de tratamiento del agua, así como el trabajo adelantado por el Gobernador Luis Alfonso Escobar Jaramillo, junto al Plan Departamental de Agua para atender la emergencia.

“Quiero reconocerlo sin duda alguna: el Plan Departamental de Agua ha sido un trabajo de territorio dedicado y un trabajo que hay que destacar a nivel departamental”, confirmó Pantoja.

A su turno, el gestor del Plan Departamental de Agua, **John Paulo Coral Oviedo**, explicó que la aprobación del Plan de Acción Específico permite iniciar los procesos necesarios para ejecutar las actividades previstas frente a la emergencia.

“Por instrucciones del Gobernador, desde el mismo momento que conocimos de la emergencia hemos trabajado de manera articulada para mejorar las condiciones de calidad del agua con una inversión \$2.000 millones para el plan maestro de acueducto, \$3.400 millones para el suministro y optimización del sistema actual y \$22.800 millones para la construcción de la nueva bocatoma” manifestó **Coral Oviedo**.

Incendios de cobertura vegetal

Durante el Consejo Departamental también se presentó el balance de las afectaciones ocasionadas por incendios de cobertura vegetal. Entre el 15 de junio y el 5 de octubre de 2026 se han registrado: 342 incendios en 50 municipios, con una afectación de 4.782 hectáreas.

La subsecretaria de Asuntos Agropecuarios de la Secretaría de Agricultura, **María del Mar Rosero Calderón**, informó que, con corte al 20 de septiembre, 18 municipios habían reportado afectaciones, de los cuales 11 estaban siendo atendidos.

El reporte incluye cerca de 1.900 hectáreas afectadas, 1.000 familias, 1.200 animales y aproximadamente 3.200 personas. La funcionaria explicó que actualmente se adelanta una primera fase de diagnóstico detallado para identificar las afectaciones de cada productor y avanzar en las acciones previstas dentro del plan de acción para atender la calamidad pública asociada a estas condiciones.

Rosero Calderón hizo un llamado a las administraciones municipales y a las secretarías de agricultura para que realicen y remitan oportunamente los reportes de afectaciones, con el propósito de fortalecer la atención desde el departamento.

En cuanto al comportamiento climático, el coordinador del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, **Luis Armando Mejía**, explicó que actualmente se presentan condiciones tipo El Niño, pero que todavía no se puede afirmar que el fenómeno esté oficialmente declarado.

“No podemos decir que ya está el fenómeno El Niño instalado, sino que hablamos de condiciones tipo El Niño que son manifestaciones del comportamiento de la temperatura superficial del mar en aumento, con un calentamiento y si persisten esos análisis durante 5 meses consecutivos, ya de lo puede declarar”, precisó el ingeniero.

Ante este escenario, el llamado del IDEAM a las entidades que hacen parte del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo es a fortalecer y activar los planes de contingencia necesarios para responder a posibles situaciones asociadas al desabastecimiento de agua, incendios de cobertura vegetal y otros escenarios de riesgo.

Simulacro Nacional del 21 de octubre

Finalmente, durante la reunión se socializaron las acciones previstas para el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias del 21 de octubre, que tendrá dos momentos.

En horas de la mañana se promoverá la participación de comunidades, instituciones educativas, entidades públicas y privadas para revisar sus planes de contingencia, rutas de evacuación y puntos de encuentro.

En horas de la tarde, el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo desarrollará un ejercicio institucional mediante una sala de crisis, con el propósito de simular la atención y coordinación frente a una emergencia de grandes proporciones.

La jornada busca fortalecer la preparación de las comunidades y de las entidades responsables de la respuesta ante diferentes escenarios de riesgo.